	ACTA DE REUNIÓN	Código: GD_FO_ 01
		Versión: 3
		Vigente desde 24/06/2021

No Acta: 13	**Dependencia: PARQUE NACIONAL NATURAL LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO**	**Fecha 09/11/2023**

EQUIPO DE TRABAJO:

PARQUE NACIONAL NATURAL LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO
CORPORACION DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Conciliación mensual entre la Corporación de Turismo de Cartagena de Indias y el Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo del reporte de recaudo de derechos de ingreso al Área Protegida (PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo)

TEMAS A TRATAR:

1. Revisión del reporte de recaudo por derecho de ingreso al Área Protegida, durante el mes de OCTUBRE de 2023
2. Consolidar el total a consignar por la Corporación de Turismo a Parques Nacionales de acuerdo a lo estipulado en el CPS No. 315 de 2023

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema: 1

Resumen:

De acuerdo a los reportes de venta entregados por la **Corporación de Turismo Cartagena** de Indias, se reportan los siguientes ingresos desde el muelle de la Bodeguita durante el mes de OCTUBRE de 2023

Día	No. tiquetes	Recaudo
1	44	$ 484.000
2	1069	$ 11.759.000
3	629	$ 6.919.000
4	541	$ 5.951.000
5	291	$ 3.201.000
6	597	$ 6.567.000
7	2031	$ 22.341.000
8	28	$ 308.000
9	1208	$ 13.288.000
10	1024	$ 11.264.000
11	1422	$ 15.642.000
12	693	$ 7.623.000
13	1207	$ 13.277.000
14	1401	$ 15.411.000
15	50	$ 550.000
16	685	$ 7.535.000
17	461	$ 5.071.000
18	1356	$ 14.916.000
19	37	$ 407.000

20	835	$ 9.185.000
21	1046	$ 11.506.000
22	27	$ 297.000
23	928	$ 10.208.000
24	639	$ 7.029.000
25	677	$ 7.447.000
26	581	$ 6.391.000
27	674	$ 7.414.000
28	470	$ 5.170.000
29	9	$ 99.000
30	571	$ 6.281.000
31	1264	$ 13.904.000
TOTAL	**22495**	**$ 247.445.000**

Bona Vida Catamaranes:

Día	No. tiquetes	Recaudo
1	34	$ 374.000
2	28	$ 308.000
3	0	$ 0
4	0	$ 0
5	22	$ 242.000
6	0	$ 0
7	50	$ 550.000
8	35	$ 385.000
9	35	$ 385.000
10	0	$ 0
11	46	$ 506.000
12	0	$ 0
13	64	$ 704.000
14	25	$ 275.000
15	21	$ 231.000
16	21	$ 231.000
17	0	$ 0
18	0	$ 0
19	47	$ 517.000

20	0	$ 0
21	29	$ 319.000
22	46	$ 506.000
23	0	$ 0
24	34	$ 374.000
25	0	$ 0
26	33	$ 363.000
27	0	$ 0
28	13	$ 143.000
29	0	$ 0
30	0	$ 0
31	0	$ 0
TOTAL	**583**	**$ 6.413.000**

2 El valor a transferir por recaudo de ingreso de visitantes al Área Protegida por parte de la Corporación de Turismo durante el del mes de OCTUBRE de 2023 es de **PESOS M/C ($253.858.000).**

3 **Nota:** De acuerdo al procedimiento de Recaudo y Registro de Derecho de ingreso versión 4 en su actividad N° 11 , se hace la implementación de un control donde se hace un cotejo de lo que reporta la Corporación de Turismo de Cartagena con la información de Zarpes de embarcaciones que emite la DIMAR (Dirección General Marítima y Portuaria)

De acuerdo al análisis del comportamiento de los datos del año 2022 y 2023 se establece una diferencia promedio de los datos de registro de ingreso (CORPOTURISMO) y zarpes (DIMAR) de 16,61 puntos porcentual lo cual es normal ya que la DIMAR a diferencia de la corporación de turismo no solo reporta turistas que pagan el derecho de ingreso al Área protegida si no también Tripulantes de embarcaciones , trabajadores ,miembros de la comunidad y niños, todos exentos de pago.

La Desviación estándar de la muestra es de 0,3678 , es decir que los datos están cerca a la media indicando que no son significativamente dispersos . A su vez, El Error estándar de la muestra es de 0,008439 lo que indica una estimación mas precisa de la media de la muestra.

A partir de lo anterior se establece un margen de error de diferencia de 7 puntos porcentuales hacia arriba y 7 puntos porcentuales hacia abajo referente a la media de lo que reporta la corporación de Turismo y La Dimar .

Para el mes de Octubre la diferencia fue de 16,61% encontrándose en el rango estimado.

Nota : La Corporación de Turismo comunica y expresa que : "Octubre tuvimos una parada en el sistema por eso vas encontrar dos consolidados con información del 16 al 19 y del 19 al 31 de octubre por que teníamos mucha información y estamos presentando problema con el servidor"

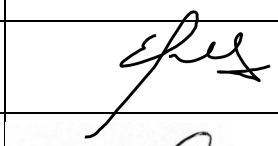
COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
Se pasa acta debidamente firmada a CORPOTURISMO, para que sean consignados los valores a las cuentas correspondientes de Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, tal como lo estipula el contrato Nº 315 de 2023: Consignar el valor del recaudo realizado a la cuenta Nº 034175562 del banco de Bogotá a Nombre del Fondo Nacional Ambiental dentro de los 10 días hábiles posteriores al corte de recaudo de la quincena	Corpoturismo	Según lo acordado en el CPS N° 315 de 2023

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
Consignar el valor del recaudo realizado a la cuenta Nº 034175562 del banco de Bogotá a Nombre del Fondo Nacional Ambiental dentro de los 10 días hábiles posteriores al corte de recaudo de la quincena.	CORPOTURISMO		En ejecución

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	**ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD**	
ELIANA SIMANCAS	CORPOTURISMO	
MARIA DEL MAR CUADRADO QUINTERO	PNNCRSB	